



PROSPECTO DE LA SERIE 2(DOS)
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS
USD1
ENEX PARAGUAY S.A.E.

Monto de la Serie y Moneda: USD.
10.000.000,00 (Dólares Americanos diez
millones con 00/100)

Registrado según Certificado de Registro de la CNA
Nº 005_18012022 de fecha 18 de enero de 2022
Registrado según Certificado de Registro CAVAPY Nº
029/26 de fecha 18 de febrero de 2026

febrero de 2026
Asunción, Paraguay

**"Serie 2 (dos) inscripta según Certificado de Registro N° 029/26 de la
CAVAPY de fecha 18 de febrero de 2026"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Caja de Valores del Paraguay S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de ENEX PARAGUAY S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Caja de Valores del Paraguay S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de ENEX PARAGUAY S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en:

SIV, Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Piso 2 Edificio Principal, Asunción – Paraguay

Tel. +595 21 619 2988

E-mail: mesiv@bcp.gov.py

Web: www.siv.bcp.gov.py

ENEX PARAGUAY S.A.E., Avda. Santa Teresa-Torres del Paseo – Torre 1- Piso 12, Asunción, Paraguay

Tel. +595 21 729 2900

E-mail: finanzas@enex.com.py

Web: www.enex.com.py

BASA Casa de Bolsa S.A., Avda. Aviadores del Chaco e/ Bélgica, Asunción, Paraguay

Tel. +595 21 618 7900

E-mail: casadebolsa@basacapital.com.py

Web: www.basacapital.com.py

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL PRESENTE PROSPECTO:

- a) Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad estructura, con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la Serie. Las Series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.
- d) Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) SIV:** Superintendencia de Valores.
- h) BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) SEN:** Sistema electrónico de negociación.
- j) CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- k) CAVAPY:** Caja de Valores del Paraguay S.A.

PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

- 1 Denominación del Programa de Emisión:** USD1.
- 2 Moneda:** Dólares Americanos.
- 3 Monto total del programa de emisión:** USD. 45.000.000,00 (Dólares americanos Cuarenta y cinco millones con 00/100).
- 4 Monto emitido dentro del presente programa:** USD. 20.000.000,00 (Dólares americanos veinte millones con 00/100).
- 5 Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
- 6 Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3.650 días.
- 7 Resolución y fecha de aprobación de la SIV:** Certificado de Registro N°005_18012022 de fecha 18/1/2022.
- 8 Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** Res. BVPASA N°2.365/22 de fecha 18/1/2022.
- 9 Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Caja de Valores del Paraguay S.A. y quedará depositado en la CAVAPY quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 10 Custodia:** Caja de Valores del Paraguay S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 11 Agente Organizador:** Basa Casa de Bolsa S.A.
- 12 Agente Colocador:** Basa Casa de Bolsa S.A.
- 13 Representante de Obligacionistas:** Basa Casa de Bolsa S.A. conforme Acta de Directorio N° 21 de fecha 11/1/22.
- 14 Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 derogado por la ley 7572/25 y el Reglamento Interno de la CAVAPY, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Caja de Valores del Paraguay S.A. En caso de que se proceda al rescate anticipado, se realizará según las siguientes condiciones: el precio será al valor nominal y por el monto total de las series a ser rescatadas.
- 15 Calificación:** PyAAA Tendencia: Estable
- 16 Calificadora** FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings):

Anexo IV - Dictamen de Calificación

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, realizado el 11 de diciembre de 2025, confirmó* en categoría **AAAp** la calificación de emisor de **ENEX Paraguay S.A.E.** y confirmó* en categoría **pyAAA** la calificación de los siguientes programas de emisión global de bonos (PEG):

Programa de Emisión Global de bonos USD1 por dólares por 45 millones.

- USD1 Serie 1 por USD 20 millones.

Programa de Emisión Global de Bonos G1 por PYG 50.000 millones

La Tendencia es Estable.

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones".

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

1 Denominación de la Serie dentro del programa: 2

2 Moneda: Dólares Americanos

3 Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad: por Acta de Directorio N°130 de fecha 3/2/2026

4 Resolución de la CAVAPY del registro de la Serie: Cert. CAVAPY N°029/26 de fecha 18/2/2026.

5 Monto de la emisión: USD. 10.000.000,00 (Dólares americanos diez millones con 00/100).

6 Corte mínimo: USD. 1.000,00 (Dólares americanos un mil con 00/100)

7 Tasa de interés: 5,80% (cinco coma ochenta por ciento)

8 Plazo de vencimiento: 1096 días.

9 Plazo de colocación: De acuerdo a las normas vigentes.

10 Pago de capital: Al vencimiento. 19/2/2029. USD. 10.000.000,00 -

11 Pago de intereses: Mensuales. Conforme al siguiente calendario:

Vencimientos	Intereses Totales
jueves, 19 de marzo de 2026	USD. 44.500,00
domingo, 19 de abril de 2026	USD. 49.300,00
martes, 19 de mayo de 2026	USD. 47.700,00
viernes, 19 de junio de 2026	USD. 49.300,00
domingo, 19 de julio de 2026	USD. 47.700,00

miércoles, 19 de agosto de 2026	USD. 49.300,00
sábado, 19 de septiembre de 2026	USD. 49.300,00
lunes, 19 de octubre de 2026	USD. 47.700,00
jueves, 19 de noviembre de 2026	USD. 49.300,00
sábado, 19 de diciembre de 2026	USD. 47.700,00
martes, 19 de enero de 2027	USD. 49.300,00
viernes, 19 de febrero de 2027	USD. 49.300,00
viernes, 19 de marzo de 2027	USD. 44.500,00
lunes, 19 de abril de 2027	USD. 49.300,00
miércoles, 19 de mayo de 2027	USD. 47.700,00
sábado, 19 de junio de 2027	USD. 49.300,00
lunes, 19 de julio de 2027	USD. 47.700,00
jueves, 19 de agosto de 2027	USD. 49.300,00
domingo, 19 de septiembre de 2027	USD. 49.300,00
martes, 19 de octubre de 2027	USD. 47.700,00
viernes, 19 de noviembre de 2027	USD. 49.300,00
domingo, 19 de diciembre de 2027	USD. 47.700,00
miércoles, 19 de enero de 2028	USD. 49.300,00
sábado, 19 de febrero de 2028	USD. 49.300,00
domingo, 19 de marzo de 2028	USD. 46.100,00
miércoles, 19 de abril de 2028	USD. 49.300,00
viernes, 19 de mayo de 2028	USD. 47.700,00
lunes, 19 de junio de 2028	USD. 49.300,00
miércoles, 19 de julio de 2028	USD. 47.700,00
sábado, 19 de agosto de 2028	USD. 49.300,00
martes, 19 de septiembre de 2028	USD. 49.300,00
jueves, 19 de octubre de 2028	USD. 47.700,00
domingo, 19 de noviembre de 2028	USD. 49.300,00
martes, 19 de diciembre de 2028	USD. 47.700,00
viernes, 19 de enero de 2029	USD. 49.300,00
lunes, 19 de febrero de 2029	USD. 49.300,00

12 Garantía: Común.

13 Destino de los fondos: Los fondos serán destinados a reestructuración de pasivos y capital operativo.

14 Rescate anticipado y Procedimiento: En caso de que se proceda el rescate anticipado, se realizará según las siguientes condiciones: el precio será al valor nominal, más los intereses devengados a la fecha del rescate.